

**HOSPITAL DE OVALLE**  
**SUBDIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS**

---

El Hospital de Ovalle invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular a los siguientes cargos:

**I. Antecedentes Generales:**

Nombre del cargo	Asesor Jurídico
Nº de cargo(s)	01
Servicio/ Unidad	Dirección del Establecimiento
Establecimiento	Hospital de Ovalle
Código de Postulación	<b>408- 03</b>

**II. Requisitos Específicos:**

Nº	Requisitos exigibles
1	i) Título Profesional de a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un Año en el sector público o privado o  ii) Título Profesional de a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

Nº	Requisitos Deseables
1	Certificado de Título Profesional Abogado.
2	Deseable a lo menos 2 años de experiencia laboral en temas relacionados con asesoría jurídica y salud, ya sea en sector de salud público o privado.
3	Diplomado Atingente al Cargo.

**III. Condiciones de Contrato:**

<b>Calidad Jurídica</b>	Calidad Contrata, con período de prueba por tres meses.
<b>Planta/Estamento</b>	Profesional
<b>Grado EUS</b>	10º (1.623.531 Bruto Aprox.)
<b>Disponibilidad</b>	Inmediata
<b>Tipo de Jornada</b>	44 Horas Semanales
	Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública.

Los interesados en postular, **deben** acceder al [Formulario de Postulación](#) desde la página web del Hospital de Ovalle, <http://www.hospitaldeovalle.cl>, link **trabaje con nosotros**, completar según las instrucciones y enviarlo al Correo Electrónico: [seleccion.hovalle@redsalud.gov.cl](mailto:seleccion.hovalle@redsalud.gov.cl), indicando claramente en el **asunto el Código de Postulación**. El plazo para enviar sus antecedentes es hasta el **lunes 14 de Agosto de 2017**.

**No se recibirán antecedentes en papel.**

#### IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

##### **1. Características del cargo** (*breve descripción de la función principal a desempeñar*)

Asesorar al Director del Hospital, y a los Directivos de la institución en la interpretación y aplicación de las normas legales y reglamentarias relativas a: recursos Humanos, Contratación Pública, Celebración de Convenios y Contratos con personas naturales y jurídicas, así como Mediaciones, Litigios, Juicios, entre otras.

##### **2. Funciones Principales del cargo** (*enumeración de las principales funciones a desempeñar*)

1. Asesorar y emitir informe legales sobre jurisprudencias, normativas, leyes u otros que sean materia de su competencia, tanto en ámbito administrativo como asistencial.
2. Asumir la defensa del Hospital en los juicios en que éste sea parte o tenga interés, sin perjuicio de lo establecido en el decreto con fuerza de ley N° 1 de 1993 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado y la defensa de los funcionarios de acuerdo a los establecido en el artículo 84 de la ley N° 18.834.
3. Elaborar y/o visar contratos tipos, bases de licitación, resoluciones y en general todo tipo de instrumento en que se formalicen los actos y contratos suscritos por Hospital de Ovalle.
4. Actuar como ministro de fe ya sea de orden interno o en relación con otras entidades públicas y privadas.
5. Asesorar a los Jefes de Unidad del Establecimiento en materias propias de su profesión.
6. Desarrollar un Plan de Control Interno, junto a Auditoría Médica, Auditoría Administrativa, y otras unidades dependientes del establecimiento, según sean las necesidades.
7. Desarrollar un Plan de Control Interno, junto a Auditoría Médica, Auditoría Administrativa, y otras unidades dependientes del establecimiento, según sean las necesidades.
8. Demás tareas que sean asignadas por el Director del Establecimiento.

##### **3. Dependencia Organizacional:**

El candidato seleccionado dependerá directamente del **Director del Establecimiento.**